

6974 PROTOCOLIZACIÓN
Fecha 22/03/2013 Di 4 copias

2013-17-01-05-P00858

Quito, 26 de marzo de 2013.

Señor Doctor
Luis Humberto Navas
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN QUITO
Ciudad.-



Estimado Doctor Navas:

De conformidad con el numeral segundo del artículo 18 de la Ley Notarial, sírvase a protocolizar el documento que acompaño, relativo al certificado de existencia legal de BASIC MATERIAL INVESTMENTS LLC. Esta información es correspondiente al ejercicio 2013.

Se servirá a conferirme cuatro (4) copias certificadas de la protocolización.

Muy atentamente,

Natalia Almeida Oleas

Foro de Abogados No. 17-2009-120



This Apostille is not valid for use anywhere within the United States of America, its territories or possessions.

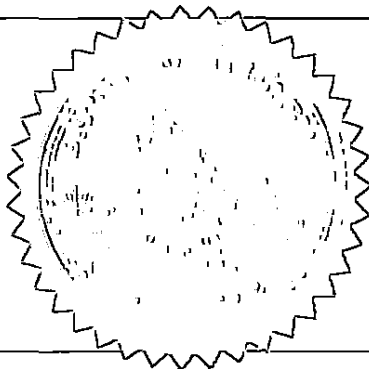
This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.

This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

Apostille

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. District of Columbia, United States of America **PATRICIA E. GRAYS**
2. This public document has been signed by _____
SUPERINTENDENT OF CORPORATIONS
3. acting in the capacity of _____
CORPORATION DIVISION
- _____ **DEPARTMENT OF CONSUMER & REGULATORY AFFAIRS**
4. bears the seal/stamp of _____
- CERTIFIED**
5. at Washington, D.C.
6. the 31, day of **JANUARY** **2013**
7. by Secretary of the District of Columbia
8. No. 289366
9. Seal/Stamp

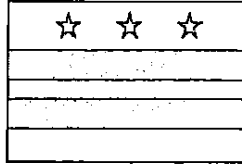


10. Signature:

Cynthia Brock-Smith

Cynthia Brock-Smith

GOVERNMENT OF THE DISTRICT OF COLUMBIA
DEPARTMENT OF CONSUMER AND REGULATORY AFFAIRS
CORPORATIONS DIVISION



C E R T I F I C A T E



THIS IS TO CERTIFY that all applicable provisions of the District of Columbia Business Organizations Code (Title 29) have been complied with and accordingly, this **CERTIFICATE OF GOOD STANDING** is hereby issued to

BASIC MATERIALS INVESTMENTS LLC

WE FURTHER CERTIFY that the domestic filing entity is formed under the law of the District on 10/23/2008; that all fees, and penalties owed to the District for entity filings collected through the Mayor have been paid and Payment is reflected in the records of the Mayor; The entity's most recent biennial report required by § 29-102.11 has been delivered for filing to the Mayor; and the entity has not been dissolved. This office does not have any information about the entity's business practices and financial standing and this certificate shall not be construed as the entity's endorsement.

IN TESTIMONY WHEREOF I have hereunto set my hand and caused the seal of this office to be affixed as of 1/31/2013 10:23 AM

Business and Professional Licensing Administration



PATRICIA E. GRAYS
Superintendent of Corporations
Corporations Division

Vincent C. Gray
Mayor

Tracking #: smZo23Wd

TRADUCCIÓN

DISTRITO DE COLUMBIA

Esta Apostilla no es válida para su uso en ninguna parte de los Estados Unidos de América, sus territorios o posesiones.

Esta Apostilla solamente certifica la autenticidad de la firma y la calidad de la persona que ha firmado el documento público y, cuando corresponda, la identidad del sello o timbre en el documento público.

Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual fue emitida

APOSTILLA

(Convención de La Haya de 5 de octubre de 1961)

1. Distrito de Columbia, Estados Unidos de América
2. Este documento público ha sido firmado por Patricia E. Grays
3. actuando en calidad de Superintendente de Compañías, División de Compañías
4. lleva el sello/timbre del Departamento del Consumidor y Asuntos Regulatorios

CERTIFICADO

5. en Washington, D.C.
6. el 31 de enero de 2013
7. por la Secretaria del Distrito de Columbia
8. No. 289366
9. Sello/timbre [sellado]
Distrito de Columbia

10. Firma [firmado]
Cynthia Brock-Smith

Archivo Inicial # L41038

GOBIERNO DEL DISTRITO DE COLUMBIA

DEPARTAMENTO DEL CONSUMIDOR Y ASUNTOS REGULATORIOS
DIVISIÓN DE COMPAÑÍAS

CERTIFICADO

ESTE DOCUMENTO CERTIFICA que todas las disposiciones aplicables del Código de Organizaciones Comerciales del Distrito de Columbia (Título 29) han sido cumplidas y, por consiguiente, por el presente instrumento se extiende este **CERTIFICADO DE EXISTENCIA LEGAL** para

BASIC MATERIALS INVESTMENTS LLC

ADEMÁS, CERTIFICAMOS que la entidad local solicitante fue constituida bajo las leyes del Distrito el 10/23/2008; que todas las tasas y multas por concepto de presentación de documentos adeudadas al Distrito y cobradas a través del Alcalde han sido pagadas y el

pago se refleja en los registros del Alcalde; el informe bienal más reciente de la entidad, requerido por la sección 29-102.11 fue entregado al Alcalde para su archivo; y la entidad no ha sido disuelta. Esta oficina no tiene ninguna información acerca de las prácticas comerciales y la situación financiera de la entidad, y este certificado no se interpretará como un aval para la entidad.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, he firmado el presente documento ^{Notaría 5ta} y he dispuesto que se coloque el sello de esta oficina el 1/31/2013 a las 10:23 a.m.

Administración de Otorgamiento de Licencias Comerciales y Profesionales

[firma]

PATRICIA E. GRAYS
Superintendente de Compañías
División de Compañías



[sello]

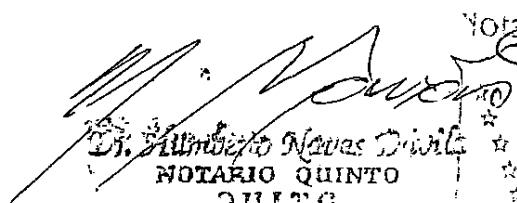
Departamento del Consumidor y Asuntos Regulatorios, División de Compañías, Distrito de Columbia

Vincent C. Gray
Alcalde

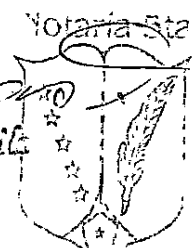
Número de seguimiento: smZo23Wd

Marialuz Albuja
Traductora
CI 1710497635

DILIGENCIA NOTARIAL DE AUTENTICACIÓN DE FIRMA: En el Distrito Metropolitano de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día martes veinte y seis (26) de marzo del año dos mil trece; ante mi, Doctor LUIS HUMBERTO NAVAS DÁVILA, NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN QUITO, comparece la señora MARIALUZ ALBUJA BAYAS, portadora de la C.C. No. 171049763-5, ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casada, por sus propios y personales derechos, quien firmó el documento que antecede; razón por la cual certifico su autenticidad, diligencia que la celebro al amparo de lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral tres de la Ley Notarial. De lo cual doy fe.-


Dr. Luis Humberto Navas Dávila
NOTARIO QUINTO
QUITO

Notaria 5ta



Luis Humberto Navas D.
Quito Ecuador



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN / CÉDULACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
ALBUJA BAYAS
MARIALUZ
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
LA FLORESTA
FECHA DE NACIMIENTO: 1972-04-19
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
THOMAS CHRISTOPHER
CONWAY

Nº 171049783-5



Luis Humberto Navas D.
Quito Ecuador

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROCESO DE ACREDITACIÓN
ESTUDIANTE

E111111121

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ALBUJA JOSE IGNACIO AUGUSTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BAYAS RUIZ

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2012-03-28

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-03-28

LEONARDO ESPINOSA

LEONARDO ESPINOSA



000010002



Quito, 18 de febrero del 2013.

CERTIFICADO

La Delegación Provincial de Pichincha del Consejo Nacional Electoral, extiende el presente certificado provisional de las elecciones del 17 de febrero del 2013.

Al señor(a) Albujas Bayas Maria Luz
portador(a) de la cédula de ciudadanía Nº 171049783-5, válido por 60 días para cualquier trámite tanto privado como público, y que sustituye al certificado de votación.

Este documento deberá ser canjeado una vez que el Consejo Nacional Electoral expida las especies valoradas del proceso eleccionario.

El presente certificado es gratuito.



SECRETARIO DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE
PICHINCHA DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

Nº 0005443



..ZON DE PROTOCOLIZACIÓN: A petición de la Abogada Natalia Almeida Oleas, protocolizo en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría Quinta a mi cargo, el CERTIFICADO DE EXISTENCIA LEGAL de BASIC MATERIAL INVESTMENTS LLC, en seis fojas útiles y con esta fecha.- Quito, a veinte y seis de marzo del año dos mil trece.-

Firmado) Doctor Luis Humberto Navas Dávila. NOTARIO QUINTO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO. SIGUE UN SELLO.-

SE PROTOCOLIZO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA COPIA CERTIFICADA, DEBIDAMENTE FIRMADA Y SELLADA EN LOS MISMOS LUGAR Y FECHA DE SU PROTOCOLIZACION.

Notaría 5ta



Luis Humberto Navas D.
Quito Ecuador

Dr. Humberto Navas Dávila
NOTARIO QUINTO

